

Señor (a):
Representante Legal y/o quien haga sus veces
LA BOITE S.A.S.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 943 DEL 16 DE ABRIL DEL 2026.**
Expediente No. **3-2025-12074-126**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto No. 943 del 16 de abril del 2026**, proferida por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **9 de julio de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **16 de julio de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **17 de julio de 2026**.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Decreto Distrital 653 del 2025, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente día de efectuada la notificación del presente acto, para ejercer el derecho a la defensa respecto al cargo formulado.

Contra el presente auto NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del CPACA.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista
Elaboró: Claudia Milena Díaz R. – Profesional